



## PLENARIA N°785

*Septingentésima octogésima quinta*

Jueves 19 de diciembre de 2024

*Horario de inicio: 15:07 horas. Horario de término: 18:30 horas*

*Modalidad híbrida (presencial-remota) Sala Valentín Letelier Casa Central y  
mediante Plataforma electrónica ZOOM.*

### Tabla

- Asistencia y Excusas
  - Aprobación Acta N° 780 de 7 de noviembre de 2024
  - Cuenta de la Rectora
  - Cuentas de Comisiones
  - Cuenta de la Mesa
  - Puntos de tabla.
1. Presentación y votación del informe de la Comisión de Docencia e Investigación sobre la creación del Programa de Doctorado en Creación Artística de la Facultad de Artes (45 min.)
  2. Varios e incidentes (15 min.)
  3. Organización de la Secretaría Técnica del Senado Universitario. Exponen la Mesa del Senado Universitario y la Dirección de Gestión de Personas (60 min.)

En Modalidad híbrida (presencial-remota) en la Sala Valentín Letelier de la Casa Central de la Universidad de Chile y mediante Plataforma electrónica ZOOM, el jueves 19 de diciembre, a las quince horas con siete minutos, con la dirección del senador Sergio Celis Guzmán en calidad de Vicepresidente, se inicia la Septingentésima octogésima quinta sesión, que corresponde a la sesión N°95 del Senado 2022-2026.

- **Asistencia y Excusas**
  1. Óscar Aguilera R.
  2. Carlos Areche M.
  3. Leonardo Basso S.
  4. María Soledad Berríos Del S.
  5. Cristóbal Bruna C.
  6. Pedro Calandra B.
  7. Gladys Camacho C.
  8. María Verónica Canales L.
  9. Eduardo Castillo E.
  10. Sergio Celis G.
  11. Gracia Contreras S.
  12. Soledad Chávez F.
  16. María Consuelo Fresno R.
  17. Nicolás Guiliani G.
  18. Claus Köbrich G.
  19. Sergio Lavandero G.
  20. Daniela Lavín P.,
  21. Camilo Llanquimán M.
  22. Jorge Martínez U.
  23. Sophia Naranjo C.
  24. Ismael Oliva B.
  25. Dino Pancani C.
  26. Mirliana Ramírez P.
  27. Esteban Rodríguez R.

13. Rosa Devés A.  
14. Carmen De la Maza A.  
15. Andrés Dockendorff V.

28. Gonzalo Rojas A.  
29. Arturo Squella S.  
30. Gloria Tralma G.

- **Excusas por inasistencia**

El Secretario presenta las excusas de las y los senadores Ximena **Azúa R.**, Gabriel **Hernández P.**, Sergio **Micco A.** y Marcos **Mora G.** (total 4)

**Sin excusas por inasistencia:** Marcelo Arnold C., Camila **Canales S.** y Claudio **Falcón B.** (total 3)

- **Aprobación Acta N° 780 de 7 de noviembre de 2024**

El Vicepresidente consulta si hubo observaciones al Acta por correo.

La secretaria, Carolina Arias informa que no hubo observaciones ni comentarios vía correo electrónico.

El Vicepresidente consulta si hay observaciones en la sala.

No hubo comentarios ni observaciones. Se da por aprobada el N° 780 de 07 de noviembre de 2024.

- **Cuenta de la Rectora**

La Rectora, profesora Rosa Devés, informó sobre algunas de sus actividades recientes, como el encuentro internacional de la red MetaRed por sustentabilidad, parte del programa que tiene Universia del Banco Santander. En Chile esa red es dirigida por la Universidad de Chile a través de la profesora Anahí Urquiza. Mencionó la importancia del evento y la participación de representantes de siete países de Iberoamérica.

Además, destacó la semana del aniversario, un evento intenso con ceremonias diversas. También habló sobre el "Encuentro por Chile" realizado en la estación Mapocho, al cual asistieron el presidente Boric y miles personas, incluyendo políticos, académicos, y dirigentes de organizaciones sociales.

Informa que hubo una reunión con la directora adjunta de la ONU mujeres, una líder africana de Zimbabue, quien vino concretamente a una reunión preparatoria de los 30 años de la reunión de Beijing. Indica que hay varias actividades preparatorias y aprovechando aquello hubo una reunión con la directora del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), Georgiana Braga-Orillard. Plantea que el PNUD tiene mucho interés de trabajar con la Universidad de Chile, con sus estudiantes, de colaborar con la formación de ellos, por ejemplo, a través del Informe de Desarrollo Humano, para que este circule, se discuta críticamente. En el PNUD tienen hartos pasantes de la Universidad, los valoran mucho, pero es un grupo pequeño en Chile, desde el punto de vista de los ejecutivos y, por tanto, necesitan el vínculo con la academia y van a trabajar juntos.

Manifiesta que tuvieron la presentación de la revista ANALES en el día de los Derechos Humanos. Aprovecharon que en el último número de esta revista es sobre derechos sociales y por eso se lanzó ese día. También ocurrió el Encuentro de Equidad e Inclusión que revisó,

celebró y describió todos los aportes de equidad e inclusión desde el año 2012 hasta ahora. Fue una ceremonia llamada “Más de una década”.

La Rectora también resaltó que hubo un reconocimiento a profesores eméritos: el profesor José Morandé del Instituto de Estudios Internacionales y tres profesores de la Facultad de Medicina: Miguel Gasic, Ramón Rodrigo y Marcelo Wolff.

También la Rectora resaltó la visita de la Universidad de Sichuan y ahí se abren perspectivas de intercambio de pregrado, porque hay posibilidades de tener un intercambio estudiantil activo y científicamente son de una potencia notable. Mencionó la participación activa de la Universidad de Chile en el séptimo encuentro de innovadores públicos del Laboratorio de Gobierno, liderado por Anahí Urquiza, quien tiene dos sombreros principales: directora de innovación y de sustentabilidad.

Informa que el domingo estuvo junto al senador Lavandero, presidente electo de la Academia de Ciencias, quien se reunió con tres jóvenes escolares de Camiña y Pudahuel de entre 15 y 17 años, que viajaron a la capital sueca en la semana de entrega de los Premios Nobel. Comenta que conversaron con los Premios Nobel directamente y se veía que se abría un mundo muy importante para ellos, ya que con el viaje y los contactos que habían hecho, volvieron con mucha fuerza y ganas de estudiar, trabajar e investigar. Esto se realizó gracias a Explora, una asociación, una academia muy importante y lo más importante, una asociación de científicos chilenos muy vinculados a la Universidad de Chile en Suecia, que ya trabajan en Karolinska y en la Universidad de Estocolmo, que se organizaron. En realidad, fue su liderazgo el que movilizó este viaje.

Agrega que tuvieron la firma de un convenio marco en el Museo de la Memoria y Derechos Humanos en la Universidad de Chile. Si bien han trabajado juntos mucho desde 2010, ahora se formaliza esa relación.

La ceremonia de adjudicación del Fondo Valentín Letelier y de esos proyectos que representa más genuina y fielmente el tipo de formación que quieren dar. Son proyectos interdisciplinarios situados en la sociedad, triestamentales y de un valor social enorme. Siempre es emocionante esa ceremonia.

Se entregaron, junto con el Banco Santander, 14 becas de movilidad estudiantil en pregrado a distintas universidades del mundo, incluido Japón, China y por supuesto España, muy variado. Señala que también estuvieron en “La noche del deporte azul”. La Rectora señala que nunca había ido a la noche del deporte azul, que es cuando se premia a los deportistas de la Universidad y fue una linda experiencia y sería bonito que alguna vez pudieran asistir. Porque esta universidad que tiene mil mundos distintos, y uno ve ahí a esos chiquillos campeones, que han ganado los más oros que se han podido ganar en Chile en este año y de un compromiso enorme.

Señala que ayer inauguraron un ciclo de conversaciones, que se inició con el gran profesor Gilberto Sánchez, un gran lingüista, que habla 30 idiomas y que los habla de verdad y que los entiende y los comprende en su estructura también. Señala que fue conversando con él cuando pensó que se podrían generar estos ciclos de conversación de estudiantes con estos grandes profesores, que son una maravilla, inimaginables, sobre todo para conocer su trayectoria. Señala que se tendrán más ciclos como este durante el año.

Indica que hoy en la mañana se hizo una ceremonia donde se hizo un reporte con el Ministro de Justicia en el Salón de Honor sobre el Plan de Búsqueda de Verdad y Justicia. Señala que somos parte y colaboradores del plan.

Al mismo tiempo, en la FEN estaba ocurriendo otro gran encuentro que es la graduación de la Escuela de Desarrollo de Talentos. Plantea que tuvo que repartirse, porque son cosas distintas, pero ambas muy importantes. Ahí hay una cantidad muy grande de liceos que ya no son técnicos profesionales solo de Santiago, sino que han abarcado otras regiones. Esto surgió durante la pandemia, donde se pudieron dar cuenta que la Escuela de Desarrollo de Talentos

con formación de terceros y cuartos medios podían incluir escuela técnicas de todo Chile. Estos son jóvenes que un 75% entran a las universidades más selectivas, otros entran a otras universidades. Tienen mucho trabajo. Trabajan 17 horas semanales, adicionales a lo que hacen en el colegio. Es muy, muy exigente, pero muy bello.

Comenta que acaban de tener una ceremonia muy bonita de la FAU, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Fue el reconocimiento a sus profesores, a los funcionarios también, con mayor trayectoria. Ahí recibió un reconocimiento Enrique Aliste, fue muy emocionante, quien ahora está en Francia, en Sorbonne.

El Vicepresidente agradece la cuenta de la Rectora y mencionó el viaje y la participación del senador Lavandero, a quien lo invita a complementar.

El senador Lavandero destacó el valor histórico de la participación de jóvenes chilenos de colegios públicos en la Semana Nobel en Suecia, un evento único organizado por investigadores chilenos residentes en el país nórdico. A pesar de las dificultades, lograron la colaboración de diversas instituciones chilenas y suecas para llevar a cabo esta iniciativa.

Los estudiantes seleccionados presentaron proyectos científicos y pudieron interactuar directamente con Premios Nobel y científicos destacados, lo cual fortaleció su interés por la ciencia y la investigación. Además, recibieron una cálida acogida por parte de la organización Nobel, lo que incluyó visitas a laboratorios de vanguardia y reuniones con investigadores chilenos exitosos en Suecia.

El senador subrayó la importancia de este tipo de experiencias para inspirar a los jóvenes y destacó la colaboración internacional y el apoyo de diversas instituciones para hacer posible este viaje, considerándolo uno de los logros más significativos del año.

- **Cuentas de Comisiones**

### **1.- Desarrollo Institucional**

El senador Rojas informa que la comisión no sesionó hoy para permitir la instalación del Comité Político Estratégico (CPE), encargado de conducir la elaboración del nuevo Plan de Desarrollo Institucional (PDI). En esta instancia participan nueve integrantes de la CDI, un representante de la Comisión de Docencia e Investigación, un representante de la Comisión de Presupuesto y Gestión, y dos representantes de Rectoría: Carlos Rilling, su director ejecutivo y Alejandra Mizala, prorectora de la Universidad de Chile.

En la instancia, la Facultad de Gobierno, que prestará apoyo metodológico y asesoría técnica al CPE, presentó el plan de trabajo para el desarrollo del PDI 2026. La exposición culminó con una ronda de preguntas y comentarios por parte de los/as presentes/as.

Posteriormente, el Comité acordó la frecuencia, horario y día de sus reuniones.

### **2.- Docencia e Investigación**

La senadora Fresno informa que la comisión sesionó con quórum e indica que el Área Jurídica envió a la comisión una versión actualizada del informe sobre “Orientaciones para una Política de Participación, Diálogo y Convivencia Democrática en la Universidad de Chile”. Este documento estuvo alojado en la carpeta de Drive hasta el 30 de diciembre para que los/as integrantes de la comisión realizaran sus observaciones.

En el punto varios se resaltó la actividad por la semana nobel y a la que se acaba de referir el senador Lavandero y, además, la senadora De la Maza les dio una alegre noticia y ella podría señalar a eso en forma sucinta.

La senadora De la Maza indica que ayer su Facultad integró a dos profesoras titulares, después de 23 años, solo había una profesora titular en la Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza. Estas profesoras fueron ratificadas ayer por la Comisión Superior de Autoevaluación Académica y le parece que esa es una alegría no solo para la Facultad, sino que para toda la Universidad considerando las pocas mujeres que hay como profesoras titulares.

El Vicepresidente solicita los nombres de las dos académicas.

La senadora De la Maza responde que está la profesora Claudia Cerda Jiménez, del departamento de Gestión Forestal y la profesora Rosa Scherson Vicencio, de Silvicultura.

### **3.- Presupuesto y Gestión Institucional**

La senadora Tralma informa la comisión sesionó con quórum e indica que la comisión recibió a Sergio Olavarrieta, vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, que expuso acerca del presupuesto 2024, y la proyección financiera de las vicerrectorías y organismo dependientes de Rectoría para los siguientes años. En la ocasión, los/as senadores/as consultaron por las estructuras de presupuestos del año 2024 y los próximos años, los riesgos y mejoras que han visualizado en la construcción del presupuesto anual de la Universidad, y lo concerniente al Reglamento de Remuneraciones y su implementación.

El senador Guiliani quiere complementar en dos dimensiones. En primer lugar, señala que la ACAUCH fue exitosa en su gestión y que la Universidad después de diez años ha decidido otorgar el mes 11 enero a AUCAI y que ya está incorporado en el presupuesto 2025. Indica que fue confirmado por el Vicerrector Olavarrieta. También les informó que se incrementa el fondo de beca de doctorado. Por lo tanto, permitirá tener presupuesto para renovación y tener una nueva cohorte el 2025. Indica que esto ya fue presentado al Consejo Universitario y hoy en la Comisión de Presupuesto y Gestión del Senado. Espera que sigan su camino estas dos excelentes noticias.

La Rectora, profesora Rosa Devés aclara que el primer año es medio mes y el otro, se integra el siguiente mes, pero con eso se completa el mes once que era un anhelo de muchos años. Plantea que se tendrán que soportar esos incrementos en gastos, pero se puede y se entiende que era algo necesario y esperado.

### **4.- Estructuras y Unidades Académicas**

En ausencia del senador Castillo, informa la senadora Canales quien señala que la comisión suspendió su reunión de hoy, porque está chocando en su horario con otra comisión que también es transitoria: Voto Triestamental en Consejo de Facultad. Sin embargo, la comisión trabajó con un grupo más pequeño de integrantes, donde participó el senador Castillo y ella, senadora Canales, además de la abogada María Paz Marín para revisar la documentación relacionada al estudio de la propuesta de Rectoría sobre la creación del campus Juan Gómez Millas. Plantea que se está ordenando esa documentación para que, cuando tengan que trabajar con la comisión en su conjunto, el material esté disponible para su revisión.

### **5.- Reglamento Interno del Senado Universitario**

La senadora Naranjo informa que al igual que la sesión anterior, la comisión comenzó con un trabajo remoto y asincrónico en la modificación del reglamento interno. Se acordó que el Área

Jurídica realizará propuestas de redacción respecto a estas modificaciones, las cuales en una próxima sesión serán revisadas y ratificadas.

## **6.- Bienestar y Salud Mental**

La senadora Ramírez informa que la comisión acordó no sesionar. En cambio, cada integrante tuvo la tarea de revisar el borrador de la Política en desarrollo.

Asimismo, la semana anterior los/as senadores/as se reunieron con la Universidad de Atacama, a solicitud de esta casa de estudios, para conversar acerca de las políticas de salud mental que ambas instituciones están elaborando, y entregarse apoyo en lo que se requiera. Se acordó agendar un encuentro para abril de 2025 con la intención de evaluar los avances de ambas universidades.

## **7.- Comisión sobre voto en Consejo de Facultad**

El senador Pancani informa que la comisión sesionó con quórum y recibió al decano de la Facultad de Derecho, Pablo Ruiz-Tagle, y al vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, Christian Miranda, quienes expusieron sus ideas en torno a la propuesta de Rectoría.

- **Comisiones Externas donde participan senadores/as**

- **Grupo Estratégico de Datos**

La senadora Berríos informa que en representación del Senado asistió al equipo estratégico de manejo de datos. Fue una reunión interesante, asistió la Prorectora, varios vicerrectores y desde luego el vicerrector de Tecnología de Información. Señala que se informó acerca de los avances del año, entre ellos, el establecimiento de un plan de trabajo que se ha seguido con distintas etapas de evolución. Además, se ha logrado un equilibrio entre la transparencia requerida en una institución como la Universidad de Chile y la confidencialidad de los datos personales. La intención del equipo es reunirse con las facultades para entregarles los análisis y recomendaciones, y así lograr un avance coherente e íntegro para la casa de estudios.

- **Grupo de Materias Presupuestarias**

El senador Oliva informa que en el Grupo se presentó de forma preliminar el Presupuesto 2025, destacando el importante aumento en infraestructura. La presentación oficial se realizará conforme a los plazos establecidos.

El senador Lavandero informa que ayer tuvo una reunión con el Instituto de Chile, que es una organización que agrupa las seis academias, incluyendo Lengua, Medicina y Ciencia. Señala que salió electo presidente del Instituto de Chile por un año, pero también participan dos académicos de la Universidad de Chile, Tulio Núñez, quien será tesorero y la profesora Rosalba Lagos, secretaria general.

- **Cuenta de la Mesa**

El Vicepresidente informa sobre las actividades recientes. Plantea que la Mesa ha estado involucrada en apoyar el trabajo de la Comisión de Desarrollo Institucional y la elaboración del PDI y también apoyando a la comisión Voto de Facultad.

Indica que se ha avanzado en temas del presupuesto del Senado y la organización interna del equipo de la Secretaría Técnica, que hoy está como punto en tabla.

Destaca la participación en el programa "Hablemos TodUs" donde participó la senadora Azúa, que trató sobre el tema "El consentimiento, una conversación pendiente". Señala que pudo escuchar algunos episodios y se han sacado algunas citas de esa conversación. También estuvo como invitada Natalia Silva, psicóloga y experta en perspectiva de género y juventudes y María

Soledad Berríos encargada de la Oficina de Atención y Prevención del acoso sexual de la DIGEN.

Señala que en el sitio web del senado se implementó una nueva sección que se llama “Se dijo en Educación en el Aire”, que es un programa semanal y ahora será más fácil desde la página del Senado llegar a este material que se va acumulando mes a mes. Informa que el programa se mantendrá durante enero.

También informa que ayer se hizo llegar un material al profesor Héctor Humeres, director de Azul a nombre de la Universidad de Chile. Como Senado se habían comprometido a hacerle llegar antecedentes de discusiones y acuerdos del Senado respecto a Azul Azul y el uso del emblema, escudos.

El Vicepresidente cierra la Cuenta.

- **Puntos de tabla.**

El Vicepresidente somete a consideración de la plenaria los puntos de tabla y tiempos asignados para cada uno de ellos.

La senadora Canales señala que le llamó la atención que los puntos en tabla están invertidos, consulta si hay una razón en particular.

El Vicepresidente responde que el tercer punto de la tabla, la Mesa lo tiene como una propuesta de que sea reservado. Eso es algo que tienen que decidir como plenario. Por eso, en caso de que haya un acuerdo a hacerlo de carácter reservado, se termina la grabación de la plenaria en el punto Varios e incidentes para la transcripción del Acta.

Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados.

### **1. Presentación y votación del informe de la Comisión de Docencia e Investigación sobre la creación del Programa de Doctorado en Creación Artística de la Facultad de Artes (45 min.)**

El Vicepresidente señaló que el primer punto de la tabla es la presentación y votación del informe de la Comisión de Docencia e Investigación sobre la creación del Programa de Doctorado en Creación Artística de la Facultad de Artes.

Ofrece la palabra a la senadora Fresno quien hará la presentación.

La senadora Fresno señala que este material fue enviado hace más de dos semanas para conocimiento de todas y todos los senadores/as, y hoy le toca presentar la solicitud de la Facultad de Artes.

El siguiente es el informe de la Comisión de Docencia e Investigación sobre la creación del programa de doctorado en Creación Artística o CREARTE. Antes de comenzar, pide disculpas si, por alguna omisión o algo, no queda tan claro en el informe, dado que es primera vez que le toca presentar un informe en el cual no estuvo presente en la reunión de la Comisión cuando fue presentado por los incumbentes el programa. Sin embargo, sí recibió toda la retroalimentación y la información del resto de los senadores, así que espera hacerlo con la dedicación que lo han hecho siempre.



## Presentación del Programa



**Unidad Académica :** Facultad de Artes

**Nombre de la Carrera:** Doctorado en Creación Artística

**Título:** Doctor/a en Creación Artística

**Coordinador del programa :** Mauricio Barria Jara

**Jornada en la que se imparte el programa:** Vespertina

**Modalidad:** Presencial, dedicación completa, 40 horas a la semana

**Orientación del Programa:** Académico

**Duración:** 8 semestres , 4 años , 240 créditos . 1 C = 27 horas

**Vacantes :** mínimo 8 estudiantes, máximo 12 de ingreso anual

**Arancel:** 132 UF anual, matrícula 5,5 UF

2



## Fundamentos

### Cambios contextos productivos y sociales



- Transformación en los modos de producción de conocimiento en una sociedad compleja.
  - Tendencia hacia lo interdisciplinar o transdisciplinar
  - Reivindicación de lo sensible, giros afectivos, singularidad de los saberes.
- Cambio en las maneras de agenciar el conocimiento hacia modelos colaborativos que potencian sinérgicamente la construcción de sociedades más democráticas y participativas.
- Promoción de habilidades enfocadas en el desarrollo integral de las personas. Modelos formativos que buscan promover: el pensamiento crítico, la creatividad en la resolución de problemas. Reivindicación de los saberes situados y experienciales.

3





## Fundamentos

### Cambios contextos productivos y sociales



Nuevos enfoques que comprenden al Arte también como productora de conocimiento:

- Práctica como investigación (*performance research*)
- Práctica Artística como Investigación (PAR) Henk Borgdorff (Universidad de Leiden)
- Existencia de experiencias similares en Latinoamérica (Brasil y México) y Europa (Gran Bretaña, Países Bajos, Suecia).
- Existencia de dos programas doctorales de similares características a nivel nacional
- Doctorado en Artes PUC
- Doctorado en Artes Integradas UPLA



UNIVERSIDAD DE CHILE



## Fundamentos Contexto de la Universidad de Chile

Consolidación de un proceso institucional al interior de la Universidad que ha buscado valorizar la actividad de creación artística como actividad académica.

Estudio 15 (Consejo de Evaluación)

Iniciativa Bicentenario JGM

Surgimiento de Dirección de Creación de la Universidad (DICREA)

Generación de una Política de Investigación, Creación Artística e Innovación UChile (2022)

Pertinencia en relación con la misión y proyecto institucional de la Universidad de Chile Título N°1 (Disposiciones fundamentales) de su artículo 3°.

Plan de Desarrollo Institucional 2017-2026 especialmente la Estrategia II, "Desarrollo de la investigación, creación y producción artística e innovación al más alto nivel, articuladas con los problemas estratégicos y necesidades del país".



## Ejes sobre los que se levantará el proyecto



### a. Interdisciplinariad y trans-disciplinariad

Es un programa de Facultad transversal a los seis de sus Departamentos y con una marcada participación interfacultad.

### b. Centrado en la Obra

Obra como la materialización de un proceso de investigación.

Obra como una práctica compleja a la que concurren procesos de investigación, registro indisolubles y de la transferencia de conocimientos puesta en práctica.

### c. Práctica artística como forma de conocimiento

Arte como un productor de conocimiento y pensamiento sensible el que se materializa en la obra, en los procesos y en sus registros.

*“Una manera de mirar y examinar los fenómenos sociales y naturales”* diferente a la de otros campos de conocimiento.

Elaborando estrategias, metodologías y técnicas. Eso que hace un artista para producir una obra y que puede transmitir a otros como repertorio de experiencia.



UNIVERSIDAD DE CHILE



## Perfil de egreso del DoCreArt



Las y los graduados del programa son creadores-investigadores que contarán con una sólida formación práctica y teórico conceptual que les permitirá desempeñarse en los ámbitos de la creación-investigación artística, siendo capaces de formular problemas y desarrollar procesos de obra originales con énfasis en la exploración, experimentando desde perspectivas singulares e interdisciplinarias complejizar las distintas lecturas de fenómenos contemporáneos e históricos.

El Doctorado en Creación Artística potencia en el graduado (a) la autorreflexión sobre el registro, los modos de producción y las problemáticas de comunicación del conocimiento en el marco de la práctica artística; promueve el trabajo colaborativo en núcleos interdisciplinarios; y ofrece posibilidades de reflexionar e innovar en los ámbitos de la creación investigación artística, con especial énfasis en el impacto de las tecnologías, nuevos formatos, las emergencias de nuevas subjetividades y la relación con los espacios públicos y comunidades.



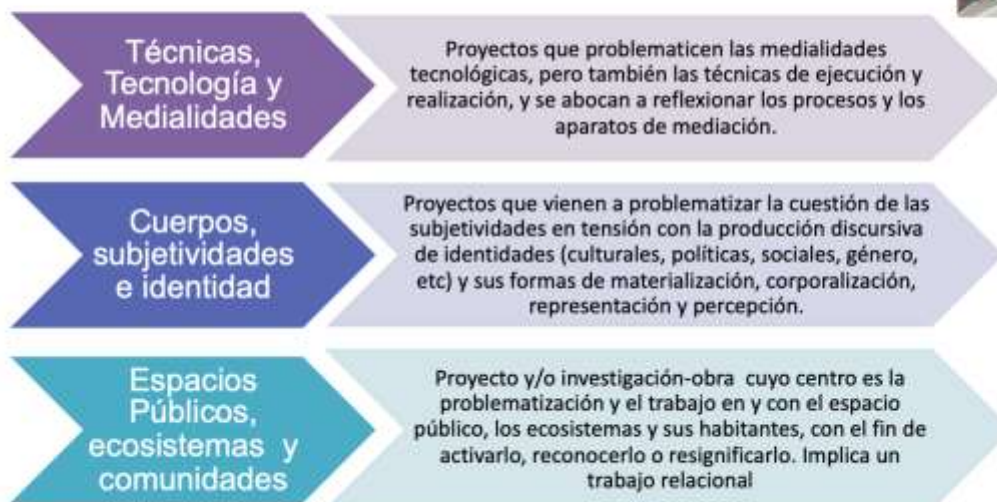
### Perfil de egreso del DoCreArt

Para ello, el (a) graduado obtendrá las siguientes competencias:

- a) Desarrollar pensamiento crítico desde la práctica de las artes en torno a fenómenos contemporáneos, con base en una reflexión sustentada en las formas de conocer y hacer propias de las artes y otras disciplinas que participan del campo estético.
- b) Generar nuevos conocimientos y desarrolle creación-investigación original de manera autónoma, registrando y analizando procesos, en el ámbito de las artes y el pensamiento sensible, en relación con otros campos del conocimiento, así como con matrices de producción artísticas no académicas.
- c) Situar un problema artístico en contextos históricos, sociales, políticos, culturales, ambientales y/o técnicos, a partir de una reflexión profunda sobre estos contextos, que permita su proyección hacia la obra, la producción teórica y la sistematización de sus registros.
- d) Plantear estrategias de creación-investigación en marcos interdisciplinarios y colaborativos, interactuando con expertas y expertos de otras disciplinas, así como con comunidades de distinto tipo.
- e) Lograr una comprensión acabada de las implicancias y de los principios éticos de la investigación artística y la producción de obra en relación con diferentes contextos y comunidades



### Líneas de Investigación





## Ámbitos de Desempeño / Análisis de la Demanda

Las y los egresados del programa podrán desarrollar:

- Crear e investigar en el campo artístico y/o académico.
- Generar iniciativas autorales como proyectos educativos, curatoriales, de crítica cultural y difusión de las disciplinas artísticas
- Vincularse con comunidades en torno al pensamiento estético y las obras de arte
- Sumarse a equipos multi e interdisciplinarios como centros de investigación o grupos de estudio, aportando a una mirada sistemática desde la perspectiva artística.

### Público Objetivo

Artistas Formados en las Universidades de Chile y Latinoamérica

Magísteres en Humanidades y Ciencias Sociales con práctica artística

Otros profesionales o investigadores/as que puedan acreditar una experiencia en la producción de conocimiento sensible



## Estructura Curricular

8 semestres distribuidos en cuatro años.

Régimen semestral, articulado en diversas actividades que en total suman 240 créditos, incluyendo la Tesis.

96 C asignaturas obligatorias:

24 C electivos

120 C exclusivos a la Tesis ( 50 %).

Las y los estudiantes deben aprobar su Proyecto de Tesis y rendir un Examen de Calificación, como requisito para inscribir la Tesis y continuar su permanencia en el programa.

El plan de formación se organizará de la siguiente manera:

- Talleres (total 40 C.)
- Seminarios Teóricos (24 C)
- Laboratorios/Workshops (total 8 C)
- Actividades Complementarias Electivas (24 C)
- Seminario de Proyecto de tesis (total 24 C)
- Tesis (120 C que incluye Tesis I, II, III y IV) 2 años.



### Malla Curricular

1° sem	2° sem	3° sem	4° sem	5° sem	6° sem	7° sem	8° sem
Taller I 10 cr	Taller II 10 cr	Taller III 10 cr	Taller IV 10 cr				
Seminario Teórico I 8 cr	Seminario Teórico II 8 cr	Seminario Teórico III 8 cr					
Lab /Work I 2 cr	Lab /Work II 2 cr	Lab /Work III 2 cr	Lab /Work IV 2 cr				
Sem. Proyecto de Tesis I 2 cr	Sem. Proyecto de Tesis II 2 cr	Sem. Proyecto de Tesis III 2 cr	Sem. Proyecto de Tesis IV 18 cr	TESIS I 30 cr	TESIS II 30 cr	TESIS III 30 cr	TESIS IV 30 cr
ACE 8 cr	ACE 8 cr	ACE 8 cr					
	Coloquio 0 cr		Ex. Calificación/ Proyecto de Tesis 0 cr		Informe de Avance (Tesis)		



**Proceso de Graduación**  
Características de la Tesis

Creación-investigación individual que debe representar un aporte original del más alto nivel de creación artística para el conocimiento en el campo de las artes.

Constituye la creación de una **obra** en conjunto con el **trabajo de escritura** argumental y bibliográficamente fundamentada que sustenta la obra.

Resultado del proceso de creación-investigación que el(la) estudiante desarrollará durante su permanencia en el Doctorado, éste concebido como un lugar de exploración sensible y conceptual, de experimentación individual y colectiva en el que el (la) estudiante desarrollará un proyecto de arte situado y determinado espacio-temporalmente.



**Claustro Académico**

Académico	Grado	Jerarquía	Procedencia	Línea investigación
Mauricio Barría	Doctor	Asociado	Teatro	Espacios Públicos
Paula Arrieta	Doctora	Asociado	Artes Visuales	Subjetividades
Guillermo Eisner	Doctor	Asociado	Sonido	Técnicas
Alejandra Carmona	Licenciada	Asociado	Cine	Subjetividades
Daniel Opazo	Doctor	Asociado	Arquitectura	Espacios Públicos
Javier Jaimovich	Doctor	Asociado	Sonido	Subjetividades
Carolina Espinoza	Doctora	Asociado	Sonido	Técnicas
Rolando Cori	Doctor	Asociado	Música	Técnicas
Eleonora Coloma	Doctor	Asistente	Música	Técnicas
Ana Harcha	Doctora	Asociado	Teatro	Espacios Públicos
Camilo Rossel	Doctor	Asistente	Teatro	Subjetividades
José Miguel Candela	Doctor	Asociado	Danza	Técnicas
Paulina Mellado	Licenciada	Titular	Danza	Subjetividades
Rodrigo Zúñiga	Doctor	Asociado	Teoría del Arte	Técnicas
Sergio Rojas	Doctor	Titular	Teoría del Arte	Subjetividades
Daniel Cruz	Magister	Asociado	Artes Visuales	Técnicas
Luis Montes	Doctor	Asociado	Artes Visuales	Espacios Públicos
Cristian Gómez	Doctor	Asociado	Diseño	Subjetividades
Ignacio Agüero	Licenciado	Titular	Cine	Subjetividades





## ¿Por qué un Doctorado?



Hay una transformación en los modos de producción del arte. Cada vez más el artista se entiende como investigador/a y, por ende, como generador/a de conocimiento y de pensamiento sensible.

Entendida así la práctica artística – se asemeja al ejercicio científico – en cuanto se plantea preguntas, propone metodologías y elabora (construye) obras. La obra es la materialización de un pensamiento. La obra es conocimiento y no solo en el sentido que vehicula conocimientos o como un conocimiento que se desprende de ella. Una obra es una afirmación material sobre la realidad.

Hay por lo tanto otro modelo de generación, un modelo alternativo al paradigma científico una epistemología sensible.



## ¿Por qué un Doctorado?

A partir de esta reflexión es que imaginar un Doctorado en Creación Artística tiene hoy pleno sentido en una Universidad que desea también ampliar los paradigmas actuales de producción de conocimiento.

El doctorado no busca certificar la calidad de artista de alguien. Un Doctorado propone una experiencia de creación -investigación que se asemeja a una residencia, pero que suma las oportunidades de un trabajo universitario: reflexivo, que se deja permear por otras disciplinas fuera del arte y en un horizonte de lo público.



## Informe comisión de Docencia e Investigación



Luego de revisados los antecedentes, escuchados a los representantes del Programa y que fueron incorporadas las sugerencias hechas por la Comisión de Docencia e Investigación del Senado Universitario, los senadores asistentes acordaron por unanimidad aprobar la solicitud de creación del Programa de Doctorado en Creación Artística dependiente de la Facultad de Artes.

17

El Vicepresidente ofrece la palabra respecto al informe.

El senador Calandra señala que dice el informe que tienen que hacer una tesis doctoral con apoyo bibliográfico amplio y pregunta ¿existe esa bibliografía en las colecciones de la Universidad de Chile, sea física o electrónica? ¿Se verificó ese material?

La senadora Fresno responde que esa es una pregunta que corresponde a los incumbentes no al informe, que la puede realizar posteriormente.

La senadora Ramírez señala que tiene dos preguntas y no sabe si corresponden al trabajo de la comisión. Primero, consulta sobre el tema de costos, si en algún momento se conversó esto y lo segundo, estaba revisando los criterios de acreditación de la CNA y creía que no había diferenciación entre Arte y otros doctorados y desconoce si tiene los estándares de acreditación.

La senadora Fresno señala que lo que puede responder y puede estar equivocada también, es que la forma de evaluar los programas de creación artística y de arte en general, son diferentes para la acreditación que un programa científico. En el sentido en que no se cuentan *papers* ni publicaciones, pero sí obras. En eso, hasta donde llega su conocimiento, el cuerpo académico sí cumpliría con aquello.

El senador Guiliani señala que tiene una consulta más general a la comisión. Indica que el plan de estudios nos dice 96 créditos obligatorios, 24 electivos y 120 para la tesis, que son el 50%. Los otros programas que se aprueban acá están con el mismo formato. Porque le da la sensación de que están frente a una disparidad en el plan de estudios y para él, tanto en su Facultad como en la Universidad, una tesis de doctorado de la Universidad de Chile, que es el grado más alto

que otorga la Universidad, debería ser equivalente en términos de crédito y de proporción para obtener el grado. No sabe si, aprovechando la situación particular de este programa, no para criticarlo ni cuestionarlo, es importante asegurar desde la comisión que todo lo que se está creando tiene una estructura igual en términos de obligatoriedad, electivo y tesis, en términos de proporción y crédito, para tener una legitimidad institucional y una equivalencia en lo que son. No sabe si ese es el caso y si es que lo ha visto la Comisión en este caso particular.

El senador Lavandero señala que tiene una duda. Uno ve que la tesis vale el 75% de la nota y el 25% lo representan las demás actividades. Le llamó la atención es que prácticamente son dos años de curso o de actividades, siendo que la mayor parte de los programas, no solamente dentro de la Universidad de Chile, han tratado de concentrarse en el primer año, porque los financiamientos máximos son, normalmente, por cuatro años y la señal ha sido incluso que el anteproyecto de tesis se esté defendiendo bajo condiciones ideales el primer semestre del segundo año. Desde ese punto de vista, concuerda con lo que dice el senador Guiliani, que falta coherencia. Porque muchas veces hay programas que ponen nota, otros no ponen nota. Indica que también han visto que han rechazado a varios que no llegan con todas sus indicaciones. Así que cree que es importante el tema de la coherencia institucional.

La senadora Fresno responde que, puede decir que, desde el primer semestre tienen seminarios de proyecto de tesis, o sea, desde que ingresan los estudiantes, eso es lo que tienen entendido al revisar la malla curricular. Ellos trabajan en su seminario de proyecto con muy poquito creditaje, los primeros dos años, pero tienen cuatro semestres, para poder abocarse a desarrollar una tesis que no es solo una obra de arte, es todo lo que ello conlleva, toda la investigación y toda la explicación que da el artista del por qué llegó a esa obra de arte y qué significa su obra. Eso es también mucho de interdisciplinario y de arte situado en contextos sociales y en contextos de comunidades. Le parece que en este caso se da tanto tiempo para las tesis y ahí, la comisión no puede inferir de aquello, en el sentido de que son disciplinas diferentes a las que sus integrantes conocen. Es distinto hacer una tesis probablemente en un doctorado de filosofía, en un doctorado de ciencias químicas o en un doctorado de arte.

La Rectora, profesora Rosa Devés señala que se referirá al tema general, si se estandariza o no. En lo personal, está en contra de estandarizar. Lo que tiene que ser claro es qué es lo que quiere lograr, la calidad del cuerpo académico, por supuesto, el perfil y el cómo se trabaja. Plantea que tienen 43 doctorados, son distintos, son distintas disciplinas y quieren tener más. Quieren avanzar, por ejemplo, en los doctorados industriales, donde se va a trabajar en relación con la industria, sea pública o privada. Entonces, el estandarizar puede parecer más ordenado, pero al final restringe la evolución. Le parece que se deben tener bordes claros de calidad, pero no necesariamente el creditaje de los cursos, de los electivos, de la tesis, porque este doctorado en particular es un doctorado totalmente distinto, de los otros 43. Señala que quienes lo han diseñado, que es muy distinto al de la Universidad Católica. Eso sería interesante de profundizar en su momento o quizás tenga con algo más en común de las integradas de la Universidad de Playa Ancha, pero es único. Manifiesta que es justamente eso lo que se quiere en la Universidad de Chile, poder evolucionar hacia nuevas formas de aprender y de lograr maestría, como es el caso. Plantea que se debe tener ojo con aquello, hay que tener un orden, pero nunca tanto, porque eso va a impedir la evolución.

La senadora Canales agradece a la senadora Fresno por la presentación. Indica que le parece que es importante tener en cuenta las características de este programa y es por eso por lo que su malla curricular, le parece muy coherente, en el sentido de que es un doctorado que está centrado en la obra y la artística. Señala que esto último cuenta desde el primer semestre, desde

que se inicia el programa, no solamente en el periodo proceso de elaboración de tesis. Por lo tanto, opina que es muy pertinente mirar el programa desde sus propias características.

El senador Guiliani señala que quiere precisar su idea. Indica que el objetivo no es restringir. En ese sentido, está de acuerdo con la Rectora. Pero, depende cuál sea el camino, que puede ser distinto para cada programa – comparte también eso -, porque son objetos distintos. Plantea que cuando crearon la política de investigación y creación artística es porque querían tener objetos finales que puedan ser valorados en todos los campos. Su idea no es restringir, es solamente reconocer que un doctorado en artes, en términos de grado, es tan valioso como un grado de doctorado en biología, el campo que conoce, y decir eso es asegurar que la tesis en cual sea el campo tenga el mismo reconocimiento y si lo tienen en 43 programas, donde una tesis que vale 50%, 40%, 30%, 20%, 120 créditos, 110 créditos, hay tanta divergencia que le parece que la Universidad se pierde. Señala que eso no es restringir, es el camino con el cual se va a llegar al grado y cada producto va a ser original y merecido en su grado. Indica que sólo quería precisar su idea y le parece que es un diálogo que es bueno tener con la DPP y acá con el Senado Universitario, para ver cómo logran ese equilibrio y término de lo que quieren.

El senador Martínez señala que difiere totalmente de lo afirmado por el senador Guiliani y respalda la opinión de la Rectora, en el sentido de que no solo es un programa diferente, sino que en la afirmación del senador Guiliani, advierte una cierta desconfianza a la producción artística como productor de conocimiento, lo cual es natural. Lo que va a asegurar que el nivel y la calidad y la excelencia del título y del grado otorgado son ellos: la comunidad universitaria en sus varias instancias, el Senado Universitario, la Comisión de Docencia y además las acreditaciones que va a ir sufriendo el doctorado en su vida y, además, la producción de los mismos egresados del doctorado. Opina que es algo sumamente positivo hoy día, en la actualidad del desarrollo epistémico, epistemológico de la ciencia. Tener esta gran apertura, confiando en que la comunidad universitaria a través de su instancia va a poder dar cuenta de los niveles mínimos de calidad y de excelencia. Cree que ese es un compromiso que todos tienen y que están cumpliendo en este minuto.

No hubo más comentarios ni observaciones.

El Vicepresidente somete a votación el siguiente acuerdo: Que, la Plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar/rechazar el Informe sobre la propuesta de creación del Grado Académico de Doctorado en Creación Artística de la Facultad de Artes, elaborado por la Comisión de Docencia e Investigación, expuesto en la presente Plenaria y que se entenderá parte del Acta.

Las alternativas son: 1: Apruebo; 2: Rechazo y 3: Abstención.

Efectuada la votación las y los senadores Areche, Basso, Berríos, Bruna, Calandra, Camacho, Canales, Castillo, Celis, Chávez, Contreras, De la Maza, Devés, Dockendorff, Fresno, Guiliani, Köbrich, Lavandero, Lavín, Llanquimán, Martínez, Naranjo, Oliva, Pancani, Rodríguez, Rojas, Squella y Tralma votan por al alternativa 1 (total 28). No hubo votos para la alternativa 2. Se abstiene la senadora Ramírez (total 1).

**Acuerdo SU N° 128/2024**

**Que, la Plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar el Informe sobre la propuesta de creación del Grado Académico de Doctorado en Creación Artística de la Facultad de**

**Artes, elaborado por la Comisión de Docencia e Investigación, expuesto en la presente Plenaria y que se entenderá parte del Acta.**

El Vicepresidente señala que ahora comienza la discusión sobre la aprobación del Doctorado en Creación Artística de la Facultad de Artes.

El Vicepresidente ofrece la palabra.

El senador Lavandero plantea que esto es algo sumamente esperado, de largo tiempo, así como tener un doctorado en el área productiva. Le parece que estos son unos pendientes que tenían durante largo tiempo. Indica que, no por polemizar y colocar en duda que seamos diferentes y le alegra que así sea, pero a lo que se refiere es que cuando uno le pregunta a una persona que ha hecho un doctorado, no se le pregunta sobre los ramos que hizo, sino cuál fue su tesis y la tesis es lo que marca a los doctorados y por eso con el senador Guiliani dan la señal que la tesis es importante. Si bien es distinto, obviamente, pero el trabajo de tesis es lo que distingue a un programa de doctorado. Por eso, les llama la atención que se dediquen dos años y yo creo que sería bueno estudiar, revisar, si hay otros doctorados equivalentes e imagina, a lo mejor aquí les pueden responder los expertos, ¿cómo se hace en otros países?

El senador Rojas felicita la presentación del doctorado, le parece muy interesante. Su pregunta solo tiene que ver con el número de estudiantes ¿A qué obedece el poner un mínimo de 8? En el fondo, si ese número no atentará contra la posibilidad de que el doctorado comience a funcionar, porque cree que lo interesante es que comience, que parta, porque está el periodo que requerirá para poder acreditarse y el doctorado es de dedicación exclusiva o de jornada completa, lo que implica que el estudiante va a estar cuatro años sin desempeñarse laboralmente. Por lo cual, cree que es importante que rápidamente pueda acreditarse para acceder a becas y por lo mismo pregunta si el número 8 no será acaso algo que atente contra iniciarse, porque si tiene 6 o 7, entiendo que no puede partir como doctorado.

El Vicepresidente señala que después de tres intervenciones se les dará la palabra a los encargados del programa. Indica que en esta oportunidad los acompaña el profesor Javier Jaimovich que es Director de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Artes y el profesor Mauricio Barría, coordinador del programa de doctorado que hoy se ha presentado.

El profesor Barría agradece al pleno del Senado que haya aprobado el informe, señala que ha sido un largo proceso, han estado casi cinco años trabajando en este doctorado y saben que el rigor que le impone la Universidad a esto es consistente con la Universidad de la que forman parte. Agradece a cada una de las preguntas, en lo personal, no hay preguntas buenas ni malas, son todas absolutamente válidas, porque estamos en un ambiente universitario y efectivamente no tienen porqué estar siempre de acuerdo y pueden discutir cuestiones. Por lo tanto, él agradece tanto aquellas preguntas o comentarios favorables como aquellas que proponen algunas cuestiones sobre las que le gustaría abordar rápidamente.

En relación con el tema de la manera de distribuir los creditajes. Lo entiende muy bien. Las objeciones fueron cuestiones que discutieron mucho también con la DPP, durante todo este tiempo. Simplemente, como para indicar el punto de vista que propusieron para armar este currículum. Señala que sí, hay cosas que son parecidas de la práctica artística a un ejercicio científico, tanto en ciencias sociales como en ciencias naturales o ciencias más abstractas, pero hay cosas que son diferentes y esas cosas que son diferentes tienen que ver con que el trabajo artístico, al situarse en una práctica experiencial y sensible, lo que requiere es un tipo de tiempo que no necesariamente es el tiempo de una ocurrencia o de una inspiración. La obra de arte no

es producto de una inspiración. La obra de arte es producto de un largo proceso y de una práctica. Esa práctica es práctica material y eso le interesaría describir, hay un proceso de probar materiales, de probar posibilidades y eso es, de alguna manera, lo que hace que sea importante que puedan mantener algunos cursos hasta el tercer semestre. En la práctica, lo más fuerte en cursos son los dos primeros semestres. El segundo año se libera mucho y solamente se mantiene en el cuarto semestre un taller que es imprescindible, porque el taller es donde el artista está trabajando. Es como el laboratorio y eso no le va a tomar más tiempo de la tesis, porque estaría trabajando en la tesis en el taller. No es que esté haciendo una cosa distinta. Luego hay una serie de cursos que fueron discutidos con la DPP. Porque podrían llegar a confundir, y que son estas ideas de laboratorios y workshop, que, en el caso del trabajo artístico, por lo menos como lo ven ellos, es imprescindible que los estudiantes tengan conocimiento de nuevas tecnologías. Cuando se piensa en un workshop, están pensando en un trabajo de cuatro días, que viene un invitado internacional a hacer una cosa ultra específica. Ese trabajo no va a tomar todo el semestre. Explicar esto en un formulario era muy complicado, porque sabían que tenían que estandarizar la manera de exponerlo. En ese caso, cuando se mantiene un workshop en ese cuarto semestre, están pensando en una actividad que va a durar muy poco, independientemente de que el estudiante va a poder realizar cuantos quiera, pero los obligatorios van a tener que ver con eso. En ese sentido, la estructura que se propone, el 50% de la tesis, primero es consistente con lo que plantea el reglamento de la Universidad de Chile, que plantea que puede oscilar entre el 50 y el 75%, como muy bien lo dice el senador Lavandero. Efectivamente, existen doctorados que pueden tener más peso en la tesis. En este caso, entiende que el proceso de tesis es un proceso que entra con el doctorante desde el inicio, y que los talleres en donde él va a estar trabajando, no va a estar trabajando en una cosa distinta, que es su propia tesis y que, en este caso, y eso es lo importante, que se ha entendido muy bien, que la tesis es una sumatoria de una construcción de una obra material, en cualquiera forma de las materialidades: materiales virtuales o materialidades físicas, sonoras, visuales, táctiles, etc., más un escrito. En ese proceso de la producción de obra, que es efectivamente aquello que, en cierto modo, requiere un tiempo de experimentación sensorial, es lo que ellos se mantienen haciendo también en sus talleres. En ese sentido consideran y piensan que podría ser consistente. Evidentemente, todo esto es una cuestión que deben ir evaluando, porque el programa no existe todavía.

En cuanto a la cantidad de estudiantes, es algo que pueden analizar. Indica que tienen el compromiso de acreditar este programa el primer año y ese es el objetivo. Tanto el claustro que existe actualmente, como la idea de currículum, les permite imaginar que pueden llegar a ese objetivo.

Indica que el tema de los doctorados en arte es bastante emergente. Hoy en Chile existen varios, uno de esos es el de la Católica, que tal vez es el que tiene más años (10 años), pero tiene una diferencia con el de esta Universidad y lo planteará en el siguiente sentido, a propósito de la pregunta de por qué tanto tiempo de cursos. Lo que ocurre es que entienden que la práctica artística implica también un desarrollo de una metodología de producción de arte. Dará un ejemplo. Entiende que mucho conocerán lo que dirá. Si se piensa ¿cuál es la diferencia entre el paso de la época azul de Picasso al cubismo de Picasso? Eso no es producto de una genialidad, sino que es producto de una pregunta que se hace Picasso. Cuando se examina a través de rayos X, por ejemplo, “Las señoritas de Avignon” y ve todas las capas que tiene Picasso para llegar a desarrollar la imagen final, se da cuenta de qué es un proceso material artístico de experimentación. Esa es la cuestión interesante. Ese proceso material artístico de experimentación es un proceso en el que, al mismo tiempo que Picasso inventa una manera de representar, inventa una metodología de esa representación. La gran diferencia con el programa de la Católica, es que la Católica de alguna u otra manera, trabaja en general con una misma metodología que es esa que apareció en la presentación, que es lo que se llama metodología

PaR, o Practice Artistic Investigation que está hoy día muy de moda en muchas partes, pero que, de alguna u otra manera, lo que hace es meter en un mismo corsé, diferentes procesos. ¿Por qué se van a demorar más en cursos o en experimentación? Porque de lo que ellos entienden, que la práctica de la producción de obra implica, también, de parte del artista, la generación de una metodología de trabajo, y esa metodología de trabajo demora tiempo.

El senador Calandra señala que repetirá la pregunta que hizo cuando no debía. Señala que dice que la tesis se va a basar en la bibliografía, una amplia bibliografía. Señala que él es bibliotecario, por eso hace siempre la misma pregunta y es si la Universidad dispone de dicha bibliografía, tanto digital como física y, sobre todo en la parte artística, no siempre es digital lo que requerimos.

El senador Martínez señala que tratará de ser breve, aunque el tema es bastante complicado. Opina que este doctorado tiene varios valores y varias virtudes. En primer lugar, virtudes institucionales, porque representa una proyección de una Facultad unitaria, una facultad que va hacia la unificación de las distintas prácticas estéticas y le parece que esa es una gran apuesta que la Facultad de Artes ha planteado. No solo la unificación del territorio, del espacio, sino que también de los lenguajes y los discursos. Este doctorado pone en el centro la importancia y el equilibrio de los aspectos sensibles y cognitivos en la producción académica. Por lo tanto, en la producción de conocimiento. Cita la frase “*Observar al observador*”, que hablaba el premio Humberto Maturana. Pero también deberían decir que al estudiar al analista, como se ha hecho ya en el doctorado paralelo en estética de la Facultad de Artes y finalmente diría: “*describir al descriptor*”, porque finalmente las obras artísticas son descripciones. Señala que constituye un aggiornamento del concepto y campo del arte tal como se ha practicado en este país, poniendo la centralidad del problema por sobre las miradas disciplinarias o limitadamente lingüísticas. El arte aparece como producción de conocimiento y contiene, además, una autoetnografía del creador o la creadora como soporte significativo de la creación de valor estético. Materialidad y trans materialidad, el registro estético. Heidegger habla en su libro *El origen de la obra de arte* sobre la materialidad que representa o desvela la materialidad, pero diría que en este doctorado está también presente la trans materialidad. Finalmente, en un último análisis, la obra de arte constituye el lugar, el espacio, el significativo de la experimentación de estética y de conocimiento y plantea la estética como sensación. Indicando el concepto griego de la *aisthetike*, que es el lugar cero del conocimiento.

El senador Guiliani señala que valora la creación, la propuesta del doctorado, eso nunca ha estado en duda, es bienvenida la propuesta. Indica que tiene dos preguntas en base a la información que recibieron y que vieron en la presentación. Pero antes se sitúa en su comentario anterior. Este espacio es para tratar de aportar a la creación del objeto que se presenta, pero también tratar de aportar el objeto que se llama Universidad de Chile. Por lo tanto, cuando uno pregunta o afirma algo, no es porque está en contra del objeto, doctorado en este caso. Plantea que no está bien que un colega del senador interprete sobre lo que se dice. Durante la presentación, le surgieron dos preguntas e indica que ¿por qué cuando dicen público objetivo se refieren a Latinoamérica? y ¿por qué no dejar el mundo entero?, Europa también por toda su parte cultural y la historia con la cual tienen conexión. Y en esta misma diapositiva se hablaba de conocimiento sensible, y dice que no sabe qué significa conocimiento sensible. Como no quiere malinterpretar lo que no entiende y si lo pueden explicar, feliz.

El profesor Barría responde que, respecto a la bibliografía, había olvidado responder. Plantea que en el caso de una investigación artística como la que están imaginando, las bibliografías son múltiples y, en ese sentido, cuentan con la universidad como soporte bibliográfico. No se



trata acá de una bibliografía sobre arte. Eso es lo primero. Porque los artistas hoy día ya no trabajan solamente sobre el arte, trabajan sobre lo que está ocurriendo en el mundo y para eso hay una buena biblioteca en FACSÓ. Hay una buena biblioteca en Ciencias. Hay una buena biblioteca en Medicina, etc. Así que, en ese sentido, sí, y por supuesto siempre podrá haber la opción de buscar otras bibliografías a propósito de investigaciones más puntuales. Señala que lo que importa en el caso de un artista son los referentes y eso sí es algo que, hoy por hoy, a través de las redes, en general, hay. Los estudiantes de pregrado tienen una conexión y conocimiento sobre referentes de obra que están ocurriendo en el mundo en todas partes. Eso sí importa, porque el diálogo directo respecto a la producción de obra es a propósito del par, o sea, ¿Qué es lo que está haciendo un artista en Corea? o ¿Qué es lo que está haciendo un artista en Perú? Es lo que a ellos les puede interesar, porque puede tener que ver con aquello que están trabajando acá en Chile. En ese sentido, el mundo de la Internet es un espacio interesante de referencias, más aquellas referencias que traigan los profesores, porque ese es el sentido también de un doctorado, por eso hay profesores dirigiendo tesis, pero también hay claustro. La idea del claustro es tener espacios de conversación en donde participan profesores y doctorandos. Va a nutrir también al estudiante respecto a estas posibilidades bibliográficas. En cuanto a las preguntas del senador Guiliani. Primero, las agradece e indica que todas las preguntas son bienvenidas y de ninguna manera pensaría en lo personal que era una pregunta en contra. Señala que, respecto al público, sí. Ojalá pudieran imaginar una relación hacia el norte global, como se le suele llamar, considera que es algo que deseamos. Pero para llegar a eso hay procesos en los que la Universidad completa tiene que entrar. Indica que por ahora apuestan a tratar de ser un polo dentro de Latinoamérica e incluso, pensando en las ofertas que ya existen, ojalá en relación primero al cono sur, en el que ya tienen bastante competencia. Pero no mirarlo solamente como competencia, sino también como colaboración. Cree que las posibilidades que se abren a propósito de los contactos que tienen con la Universidad de Sao Paulo, con Campinas, con la UBA o con la Universidad Católica de Lima, por ejemplo, o incluso con la Universidad de Caldas en Colombia, abre posibilidades de intercambio estudiantil que es algo que es de todo punto de vista deseable. Señala que es difícil la pregunta del conocimiento sensible e indica que cuando se está tratando de pensar en una apertura de un campo disciplinario, tratando de diferenciarlo de las maneras más habituales, en lo que lo entienden. Con esto quiere decir que, el hecho de que en Chile la producción de arte esté en la universidad es un fenómeno absolutamente inédito y pionero. En Europa hasta hace diez años todos los artistas estudiaban en escuelas superiores y, sin embargo, hoy día la tendencia es que todas esas escuelas superiores tengan convenios con las universidades. O sea, lo que la Universidad de Chile hizo sin querer, queriendo o con un proyecto maravilloso en los años 40, de incorporar la actividad artística al interior de la Universidad, es la tendencia hoy día de Europa. Pero esa incorporación no ha sido fácil. Porque nunca se construyó el diálogo que debió haberse construido y de parte de la propia estructura de producción de conocimiento del arte, hubo también prejuicios a cómo se diferenciaban de la universidad. En lo personal, opina que se diferencian en una parte y en otra no, pero desde el punto de vista de un proyecto de producción de conocimiento, aquello que están tratando de pensar como ese diferencial, es lo que están tratando de llamar como conocimiento o pensamiento sensible. Indica que con pensamiento sensible no están tratando de decir una cosa muy genial ni muy novedosa. Hay bastante bibliografía respecto a aquello. Pero se están refiriendo a cómo se produce un tipo de conocimiento que esté basado centralmente en la experiencia y, por lo tanto en la experiencia situada, y que esa experiencia situada valore radicalmente todo lo que aporta la construcción perceptual de la realidad. Pero con perceptual de la realidad no está hablando de las maneras instrumentales en que usamos nosotros la percepción, sino de aquello que, por ejemplo, un filósofo como Martin Seel denomina situación estética, que es esa manera en la que uno se relaciona con el mundo. Ya no tratando de encontrar una información o tratar de comprenderlo

simplemente, sino que dice “*intentando que ese algo me produzca o me afecte*” y cree que es eso lo que hace una obra de arte. Una obra de arte produce un tipo de conocimiento que afecta.

La senadora Chávez agradece la presentación e indica que ella representa a la Facultad de Filosofía y Humanidades e indica que en parte han respondido su pregunta. Pero si hay algo en lo que podría explayarse más y es en la relación a lo que hace particular este doctorado en relación con los otros dos mencionados; el de Playa Ancha y el de la Católica. Algo comentaron por lo de la Católica. De todas formas, aplaude la creación de este doctorado.

La senadora Berríos señala que siempre es una buena noticia un programa de doctorado. Es un bien para la Universidad, pero se supone que la universidad está al servicio del país. Entonces, un doctorado es para mejor formar a quienes en este caso se han dedicado al arte o se van a dedicar. Le parece que la propuesta es interesante, pero tremendamente confusa para una persona que no es experta en el tema. Es un lenguaje complejo como el conocimiento sensible o la contextualidad, y no van nunca al grano ¿Cuál es la obra artística o en qué área? ¿Es en todas las áreas? Señala que alcanzó a leer que en los estudios de pregrado hay artes visuales, danza, sonido, actuación teatral, diseño teatral. Indica que a lo mejor quieren una combinación de todas, pero ¿por qué no decirlo en forma más explícita en algún párrafo? Si es que ese es el caso, cuál es la tesis. La tesis podría ser una coreografía de danza, podría ser una obra musical, podría ser una obra musical con artes visuales y eso no queda reflejado en este lenguaje tan difícil para alguien que es externo. A su juicio, suponiendo que se está hablando a la comunidad, no sabe si un joven va a entender qué es lo que puede llegar a desarrollar en este programa de doctorado. Invitaría a quienes son los promotores a que piensen que este programa no es para ellos, sino que es para la comunidad y la comunidad no tiene idea que la Facultad de Artes le ha costado integrarse y hacer del arte todas sus disciplinas o interdisciplinas y que el mundo propende a la interdisciplinaridad. Indica que intentaría ser más explícito, porque el programa es como para invitar a los jóvenes a participar de él.

El senador Köbrich pregunta por qué el arancel es de 132 UF los primeros dos años y después solamente 102 UF. Por lo menos en la planilla de cálculo que tiene ahí sale 102 y le llama la atención que sea más barato.

El profesor Barría señala que en cuanto a las diferencias con los programas de Playa Ancha y de la Católica, ellos tienen dos salidas posibles. Salida en obra o en proceso de obra y tiene salida en tesis. El programa de la Universidad de Chile tiene una sola salida. Porque lo que a ellos les interesa es que, efectivamente, el doctorante construya obra. El programa de la Católica ha tendido a trabajar en torno a un marco metodológico muy reglamentado, a diferencia de la Universidad de Chile, donde creen que la metodología es producida por la obra, más que partir de una metodología. Esa es una diferencia de los procesos de creación artística con respecto a los procesos de investigación científica. También esperan que la diferencia sea el claustro. Esperan que la experiencia de la Universidad de Chile, teniendo arte durante tanto tiempo dentro de la universidad, que hayan tenido programas de magíster muy pioneramente en los 90, cuando en ninguna parte del mundo existían programas de arte, de magíster, sea un plus a propósito de los otros programas.

Sobre el lenguaje, señala que es un lenguaje pensado para un fundamento y una discusión interuniversitaria, no es un lenguaje que esté pensado para llegar a promocionar el programa desde cierto punto de vista. Entiende que, a veces, los lenguajes sean extraños, pero eso mismo habla de lo poco que han conversado, tal vez, desde el arte hacia otros espacios de conocimiento y de los otros espacios de conocimiento hacia el arte. Tal vez, esa ignorancia mutua de los lenguajes tenga que ver con que no han dialogado y, quizás, un programa como éste sea una

oportunidad para dialogar. El lenguaje que se emplea es un lenguaje que cualquier estudiante hoy día de pregrado podría entender, porque eso es lo que están trabajando en el pregrado. Plantea que es probable que él no entendería el lenguaje de la física cuántica, considera que hay experticias y los procesos que tienen que ver con las disciplinas.

El tipo de obra que están pensando es una obra en donde se cruzan disciplinas. Entonces, respecto al tema, puede haber una coreografía en donde se trabaje como lo que hace el profesor Jaimovich con Francisca Morán, de hecho, ahora, con una agrupación que se llama Emove, en donde trabajan en torno a dispositivos tecnológicos de captación de movimientos sensorial con movimientos corporales o trabajos de teatro, en donde están trabajando con realidad aumentada. Es decir, esas cosas ya están sucediendo en estos espacios y en ese sentido el programa les viene a ofrecer una cosa en la cual un estudiante de arte hoy no tenga nada, ningún conocimiento. Puesto que los departamentos son más bien disciplinarios, se imaginan que un programa como este va a generar una diferencia respecto a un proceso. Es lo que imaginan y no construir un programa o una réplica de procesos disciplinarios en un lugar de postgrado.

El Profesor Jaimovich agradece las preguntas y comentarios de las y los senadores, estos siempre enriquecen el proceso. Señala que no puede sino complementar lo que ha dicho el profesor Barría sobre algunos elementos. Indica que se toma de la pregunta acerca de la bibliografía, que considera una pregunta clave para también complementar otros aspectos. Porque, como bien decía el profesor Barría, la Facultad no es nueva en sus áreas de postgrado y tienen siete programas de magíster en arte: artes visuales, mediales, composiciones musicales, interpretación, gestión cultural, prácticas coreográficas. Hay una tradición de varias décadas de la escuela donde existe una bibliografía que soporta todos esos programas de magíster con un lenguaje de estudiantes que entienden este perfil y que entra en este programa como una conclusión de este ecosistema complejo de programas de postgrado, que está alcanzando su máxima expresión en esta propuesta de creación artística en este doctorado.

Y otro dato, también como complementario. La semana pasada recibió informes de becas de ANID con respecto a las preferencias de estudiantes, o postulantes más bien, de las distintas áreas de conocimiento que clasifica ANID y dónde deciden postular, tanto a nivel nacional como extranjero. Era interesante ver que, para las postulaciones a nivel nacional, el área de artes estaba ranqueado de las más bajas en esas postulaciones. En el fondo, estudiantes chilenos deciden postular a instituciones o programas chilenos en áreas de ciencias naturales, ingeniería, etc. Sin embargo, cuando se analizaba las áreas internacionales, donde los estudiantes chilenos decidían proseguir estudios en el extranjero. Artes era la tercera ranqueada en el extranjero. Eso significa que nuestros estudiantes, nuestros potenciales estudiantes de estos programas, están decidiendo salir de Chile. Plantea que esa información acerca de la ausencia de este tipo de programas también es algo que está evidente ahí en las postulaciones de becas ANID.

La pregunta del por qué se divide el arancel en distintos montos tiene que ver netamente con un tema de poder darle a estudiantes que deciden retirarse del programa, hacer un costo prorrateado por los costos que también significa para la universidad darlos. Como el programa tiene mayor dedicación de docencia en los primeros dos años, un estudiante que cursa solo los primeros años y después se retira, tiene un costo mayor a alguien que se retira posteriormente, entonces está calculado de esa manera. El programa tiene un costo total, obviamente, que es la suma de esos cuatro años, pero es solamente por un tema de poder hacer el cálculo de las posibles devoluciones.

El senador Castillo agradece la presentación y señala que, si en los últimos 10 años el Ministerio de Cultura promovió la formación en doctorado en Artes, privilegiando hasta un esquema de dos años y magíster, con todas las vías alternativas, paralelas de perfeccionamiento, pasantías, etc. Y si, por otro lado, el ejemplo que se ha dado tanto de la

PUC (Pontificia Universidad Católica), la PUC tiene dos refuerzos fuertes, entronque con un magíster que es casi análogo al doctorado y la tutela del Colegio de Programas Doctorales, que es el equivalente a la DPP de la Universidad de Chile. Y si, en definitiva, toda la gente que antes hacía los doctorados proyectables en España, sobre todo, podría estar viendo el programa de la Universidad de Chile como una alternativa en la línea de lo que señalaban los profesores que vienen a exponer la propuesta. Pregunta: ¿Están apostando a la continuidad de la gente de los magísteres de la Facultad de Artes como principal foco? o ¿Están viendo con buena perspectiva a la gente que puede ingresar con obra equivalente? Lo dice por lo que pasa en otros ámbitos como Humanidades, donde se ingresa por obra equivalente y una persona que puede tener solo pregrado, pero publicaciones y libros y una trayectoria valiosa en su campo, puede ingresar directamente de pregrado o licenciatura al doctorado.

La senadora Canales saluda a los profesores Barría y Jaimovich. Le parece muy importante poder apoyar este programa de doctorado. Como bien lo decían acá los profesores, es un trabajo que ya se viene realizando por muchos años y que viene a consolidar una forma de crear e investigar en arte. Indica que lo han hablado en otras ocasiones acá, que en algunos momentos se ha tratado de instalar la investigación artística dentro de otros modos de investigación, y esta viene justamente a validar la particularidad que tiene el arte en su proceso de creación e investigación. Así como expone los ejes en los cuales se levanta este proyecto que tiene que ver con la inter- y transdisciplinariedad, como bien decía el profesor Jaimovich, en la Facultad hay seis departamentos que se trabaja desde lo disciplinar, pero acá se viene a trabajar de manera transversal en todos los departamentos que componen la Facultad, y que valora y pone en valor la obra de arte como un proceso de investigación. Por lo tanto, los invito, senadoras y senadores, a aprobar este programa, y le parece que sería muy pertinente que los profesores pudieran hablar muy brevemente, qué es una residencia en artes, y cree que también es importante como una forma que ponen acá cómo se levanta este doctorado.

El senador Dockendorff señala que discrepa de esto de que hay un problema de interpretación de nuestra parte. El tema que plantea la senadora Berríos fue un tema que también salió en la comisión y que fue conversado con los representantes del programa y estaba escrito en difícil, y mucha terminología, probablemente, cada uno en sus disciplinas tiene su propio jargón. Pero también acá hay una cosa con la DPP, de que los programas tienen que llegar con un cedazo de transversalidad, de que pueda ser entendido por un público general. Acá estamos hablando de senadores universitarios, gente con buena formación y no hay un problema de interpretación, a su juicio. Le parece que hay que hacer un trabajo extra en claridad y simpleza.

El profesor Barría señala que respecto a las becas del MINCAP, lamentablemente en la actualidad MINCAP no da becas para doctorados, sino solo hasta magísteres. Le parece que es parte de un trabajo político, para que también el MINCAP se abra, especialmente en el caso de estos programas, a que pueda becar también doctorados, y eso significa entregar becas más largas.

Por supuesto, que están pensando en el tronco de los magísteres. Indica que no tienen uno, tienen muchos magísteres y la idea es que los estudiantes puedan eventualmente, incluso una vez que el doctorado ya esté armado, generar procesos de homologación de créditos a través de reglamentos internos. Le parece que eso es siempre lo más esperable.

Sobre obra equivalente, no. En este primer momento no están pensando en entregar un doctorado por obra equivalente. No es algo que haya que descartar por principio, pero no en este primer momento, porque se puede desvirtuar en cierto modo la idea de procesos y de práctica en proceso, que es aquello que quieren pensar. No es algo que se descarta, porque de hecho es una cuestión que se discutió largamente durante este tiempo. Pero por ahora no.

Y sobre el concepto de residencia en arte. El concepto de residencia en arte es un concepto amplio, pero hoy día muy utilizado a propósito de participar en un espacio determinado a través de una convocatoria, en la que uno, como artista, va a trabajar exclusivamente en su obra con pares. Y en ese trabajo de pares, se encuentra con otros artistas que están trabajando cosas parecidas, que le están compartiendo saberes, técnicas, nuevas metodologías, etc. Eso básicamente es una lógica de residencia. Las residencias se han convertido en una forma de educación más bien informal, muy extendida en el campo del arte. En algún momento imaginaron que un doctorado se puede parecer a una residencia, aun cuando el concepto finalmente quedó descartado dentro del propio formulario.

Plantea que queda con la deuda, de entender qué significa esto de clarificar lenguaje, quiere entenderlo también bien y cree que va a ser interesante poder conversar dónde están las dudas respecto a las cosas puntuales del programa. Asume la propuesta de simplificar o de clarificar, pero insiste que una de las cosas tal vez que va a ser interesante, a propósito de tener este proyecto de doctorado, es que puedan entrar en diálogo más permanente con otras disciplinas. Y que esos diálogos permanentes vayan construyendo lenguajes comunes. Eso es lo que esperaba de un programa como este.

La Rectora, profesora Rosa Devés comenta que ayer el profesor Gilberto Sánchez les decía cómo era imposible dominar una lengua completamente, incluso la lengua materna, porque finalmente es cultural. Y decía *“yo no domino el lenguaje del hampa o de la delincuencia; tampoco domino los lenguajes técnicos de ciertas áreas del conocimiento. Entonces es imposible dominar una lengua completamente”*. Si bien comparte que muchas áreas, sobre todo las más culturales de la universidad, tienen que procurar hablar lenguas comunes. Nuestras lenguas son distintas y no tendría sentido, y con eso habría que cuidarse, de que el documento hablara una lengua que conozcan todos, y que luego en el doctorado, en las clases, en las obras, en las discusiones, se hablara la lengua que se habla en las artes, que sería distinta de la del profesor. Plantea que, por eso sabe que se trata de un equilibrio. En general trata de hablar la lengua más común posible, debe decir que hace un esfuerzo por eso. Pero es la lengua más de la política. Pero las lenguas propias de cada disciplina, son culturales. Entonces, en ese sentido, no cree que haya que cambiar, salvo que no se entienda.

No hubo más comentarios ni observaciones.

El Vicepresidente somete a votación el siguiente acuerdo: Que, la Plenaria del Senado Universitario, en virtud de la atribución conferida en el artículo 25 letra g) del Estatuto Institucional, acuerda aprobar/rechazar la creación del Grado Académico de Doctorado en Creación Artística, que será impartido por la Facultad de Artes, según los antecedentes remitidos mediante el Oficio de Rectoría N°458 del 11 de septiembre de 2024 y lo expuesto en el Informe de la Comisión de Docencia e Investigación.

Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Rechaza y 3: Abstención.

Efectuada la votación las y los senadores Areche, Berríos, Bruna, Calandra, Canales, Castillo, Celis, Chávez, Contreras, De la Maza, Devés, Dockendorff, Fresno, Guiliani, Köbrich, Lavandero, Lavín, Martínez, Naranjo, Pancani, Rojas, Squella y Tralma votan por la alternativa 1 (total 23). No hubo votaciones para la alternativa 2. Se abstienen los senadores Basso, Camacho, Oliva y Ramírez (total 4).

**Acuerdo SU N°129/2024**

**Que, la Plenaria del Senado Universitario, en virtud de la atribución conferida en el artículo 25 letra g) del Estatuto Institucional, acuerda aprobar la creación del Grado Académico de Doctorado en Creación Artística, que será impartido por la Facultad de Artes, según los antecedentes remitidos mediante el Oficio de Rectoría N°458 del 11 de septiembre de 2024 y lo expuesto en el Informe de la Comisión de Docencia e Investigación.**

El Vicepresidente cierra el punto.

## **2. Varios e incidentes (15 min.)**

El Vicepresidente ofrece la palabra.

La senadora Canales señala que, por una cuestión de bienestar en este Senado, hace demasiado calor y qué se puede hacer cuando no hay aire acondicionado. Indica que su capacidad de concentración es casi nula y el calor es insoportable.

El senador Guiliani indica que, sobre el mismo punto, para que resulte eficiente un sistema de aire acondicionado tiene que estar óptimo el sistema técnico, pero también hay que tomar la precaución de cerrar las puertas, todas, porque hace más calor afuera que adentro. Cada vez que salen, cuidan de cerrar la puerta, cuidan el planeta y cuidan el bienestar dentro de la sala, pero como está siempre todo abierto, se están desperdiciando los equipos.

La abogada María Paz Marín señala que el aire de la sala no está funcionando, no ha funcionado durante un buen tiempo. Por eso, sienten la temperatura ambiente, porque el sistema no está funcionando.

El Vicepresidente concuerda y es probable que, para las próximas sesiones, busquen otro lugar donde sesionar. Porque esta sala no tiene aire acondicionado funcionando. Entonces algo mejoró abriendo las puertas, pero verán si pueden sesionar en otro lado o ver otra solución.

Señala que el próximo punto es importante y es que respondan la encuesta si van a estar el 02 de enero para sesionar. Plantea que como mesa la intención es sesionar, porque hay varios temas en carpeta y bandeja, pero eso dependerá del quórum que tengan. Por eso junto a la citación de esta sesión, había un formulario. Solicita que respondan el formulario y pide al señor César Ramírez reenvíe el formulario a las y los senadores para que los que no hayan respondido, lo hagan si se sesiona o no el 02 de enero.

El Vicepresidente cierra el punto.

## **3. Organización de la Secretaría Técnica del Senado Universitario. Exponen la Mesa del Senado Universitario y la Dirección de Gestión de Personas (60 min.)**

El Vicepresidente señala que el siguiente punto también nace de una preocupación de senadores y senadoras liderados por la senadora Fresno, que hizo llegar una carta a la mesa para poder abordar el tema de nuestra Secretaría Técnica, lo que era muy pertinente, porque han sufrido bastantes cambios. Tuvieron el retiro de una persona que fue muy emblemática para la Secretaría Técnica hace un tiempo y están en un periodo de reorganización y era bueno dar cuenta de eso.

Ahora, como vamos a hablar del equipo que hoy está casi completo, lo que es muy bueno, vuelve la periodista Claudia Montecinos, que estuvo ausente por un tiempo e indica que están muy contentos de que haya podido volver.

Reitera que como hablarán de personas, van a hablar de funcionamientos, cargos, roles, considera que esas conversaciones a veces se personalizan y puede haber comentarios que pueden, de alguna manera, perjudicar a nuestro equipo. Por otro lado, también puede que algunos senadores y senadoras se cohíban de conversar, porque está el equipo presente.

Señala que esas son las dos aprehensiones. Es un tema que se conversó con el equipo antes. La presentación que verán fue conversada con el equipo, ellos tienen, básicamente, casi toda la información que se presentará. Aun así, entienden que a los miembros del equipo les gustaría estar presentes, pero después de un largo debate y conversación, acordamos como mesa que sería mejor consultarlo al pleno. No es una atribución de la mesa, sino que es una atribución que se debe tomar como plenaria si se conversa en reserva o no. Conversar en reserva significa que no nos va a acompañar el equipo y que no se grabará esto y no quedará en el acta. Si se opta por el carácter de no reserva, significa que continúan tal cual, con el equipo presente y con la grabación, para que luego se realice la transcripción completa del Acta.

Agrega que esto se ha realizado en otras instancias, donde el pleno ha votado la reserva de un punto específico y es una facultad que tienen como plenaria.

El Vicepresidente ofrece la palabra y solicita que, en virtud del tiempo, intenten ser breves para no extender demasiado.

La senadora Canales señala que discrepa de la propuesta de que sea reservada la información. Opina que acá hay profesionales, hay senadoras y senadores adultos y no le parece que este tema, que es el futuro de la estructura de la Secretaría Técnica del Senado Universitario, tenga que manejarse de manera reservada. Invita a rechazar la propuesta que está solicitando la Mesa.

La senadora Fresno señala que hará el contrapunto. Indica que si ella estuviese en esta situación y que fueran a hablar de su perfil y que no tuviera derecho a hablar ni opinar, se sentiría un poco incómoda. Considera que da mayor libertad conversar con tranquilidad. Plantea que esto no es secretismo ni mucho menos, es una de las facultades que tiene el Senado cuando se tocan temas delicados y que pueden incomodar a alguno de los presentes, especialmente a todo el personal y al equipo colaborador. En lo personal, prefiere hacerlo en forma reservada.

La senadora Canales señala que al hacerlo de manera reservada y que se vayan, que el solo plantearlo, lo siente que van a un lugar extraño, por lo tanto, considera que sería buena la participación y justamente, porque ya saben que hablarán de un equipo de trabajo que acompaña al Senado y cree que sería bueno saber y también tener su opinión respecto de estos perfiles o de lo que vayan a tratar en esta sesión.

El senador Pancani comparte plenamente la propuesta de la mesa y la propuesta de la y los senadores en torno a que sea reservada. Cree que como trabajador es más cómodo, colocándose sobre todo en el caso de ellas y de ellos, cree que como trabajador es más cómodo que se pueda conversar sin su presencia y con el respeto y la fraternidad necesaria.

La senadora Ramírez concuerda con lo que dice la mesa en relación a la importancia de que sea reservada la plenaria y apoya esa idea. Ahora también les recuerda y se incluye, que tienen que votar y ahí definirán, porque ya son las 17.30 horas y la plenaria finaliza a las 18 horas.

La senadora Tralma se suma al acuerdo de la Mesa. Opina que es importante, que hay temas que deben ser tratados con los propios senadores, además de informarles que estos temas también fueron tratados en reunión de mesa con el equipo técnico. Sin embargo, además, coincide en que ciertos puntos pueden ser de manera sensible y eso también da prioridad y uno se puede explayar de mejor forma en cuanto a cualquier situación que se pudiera suscitar. Y eso también para no incomodar en su momento lo que pudiera pasar con el equipo técnico.

El Vicepresidente señala que conversaron con el equipo este lunes y hablarán exactamente lo mismo de qué conversaron ese día y ya conocen la opinión de ellas y ellos con respecto a muchos de estos puntos e indica que los harán llegar y posteriormente se les informará a ellos y ellas los temas que se hayan tratado en plenaria. Por lo tanto, el punto no sería tan secreto, simplemente es para tener el espacio para conversar tranquilos y sin cargas que pueden ser emocionantes.

No hubo más comentarios ni observaciones.

El Vicepresidente somete a votación el siguiente acuerdo: Que, la Plenaria del Senado Universitario, en virtud de la atribución conferida en el artículo 16 de su Reglamento interno, acuerda aprobar/rechazar el carácter de reservado de la discusión del punto de la tabla “3. Organización de la Secretaría Técnica del Senado Universitario. Exponen la Mesa del Senado Universitario y la Dirección de Gestión de Personas (60 min.)”

Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Rechaza y 3: Abstención.

Efectuada la votación las y los senadores Areche, Basso, Berríos, Bruna, Calandra, Celis, Chávez, Contreras, De la Maza, Fresno, Köbrich, Lavín, Oliva, Pancani, Ramírez, Rojas, Squella y Tralma votan por la alternativa 1 (total 18). Las y los senadores Canales, Castillo, Guiliani, Martínez y Naranjo votan por la alternativa 2 (total 5). Se abstiene la senadora Camacho (total 1).

#### **Acuerdo SU N°130/2024**

**Que, la Plenaria del Senado Universitario, en virtud de la atribución conferida en el artículo 16 de su Reglamento interno, acuerda aprobar el carácter de reservado de la discusión del punto de la tabla “3. Organización de la Secretaría Técnica del Senado Universitario. Exponen la Mesa del Senado Universitario y la Dirección de Gestión de Personas (60 min.)”**

El resto de la sesión plenaria se llevó a cabo en reserva.



**Acuerdo SU N°131/2024**

**Que se acuerda extender en 30 minutos la Plenaria.**

El Vicepresidente señala que no habiendo más comentarios da por cerrada la sesión de hoy a las dieciocho treinta horas.

Leída el acta, firman en conformidad,

*Claus Köbrich Gruebler*  
*Secretario*

*Sergio Celis Guzmán*  
*Vicepresidente*

*SCG/MMO/Pmg*